

PLAN DE ESTUDIOS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MUSEOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, como institución universitaria que “responde a la preocupación de dar unidad y mayor fuerza al estudio de la evolución cultural del país, desde diferentes enfoques disciplinarios y en perspectivas plurales”, se encuentra en condiciones de encarar el diseño de implementación de una carrera corta en el campo de la Museología, en tanto ciencia que trata de los museos, su historia, su influjo en la sociedad, y las técnicas de conservación y catalogación.

La importancia de los museos como espacios vivos de recuperación de identidad y de reflexión en torno a diversos cauces de la acción humana, exige –desde las actuales perspectivas de la museología- una renovación de los criterios y las prácticas con que por lo general se ha venido sirviendo en el país la oferta museística, que ha oscilado entre el simple depósito de objetos y un esteticismo estéril, pasando por la ignorancia de sujetos protagónicos de la sociedad a lo largo de casi tres siglos (no hay un museo de la esclavitud, ni un museo de la inmigración, ni un museo del trabajo, ni un museo de la mujer y del niño, para señalar algunas de las ausencias más notorias).

En el país se cuenta con aproximadamente 150 museos (nacionales, departamentales, locales, institucionales), pero se carece de ámbitos específicos de formación del personal técnico para las tareas que el funcionamiento de los museos exige, lo que ha sido suplido por prácticas no siempre ajustadas a los criterios imperantes en la materia que han sido objeto de definición académica y promoción internacional.

La aludida carencia ha inhibido, asimismo, la renovación de muchos de los museos existentes, apegados a modalidades de funcionamiento y organización del público y, en particular, de los jóvenes, todo lo que ha redundado en un anquilosamiento pernicioso y en la subutilización de las potencialidades que corresponden a los acervos custodiados.

El conjunto de disciplinas implicado en el desarrollo de las actividades museísticas y en la formación de técnicos en museología, está presente en su mayor parte en la estructura académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por lo que la

implementación de la carrera en el seno de esta, permitiría orientar hacia formaciones esencialmente prácticas una masa crítica consistente.

En el marco del Área Social de la Universidad es posible, por otra parte, hallar los espacios académicos concurrentes a esta formación –en especial, los vinculados con las Ciencias de la Información-, habilitándose contactos de sumo interés entre servicio y experiencias concretas de interdisciplinariedad y complementariedad disciplinaria. Las posibilidades de acciones conjuntas con otras áreas de la Universidad (en especial el Área Artística) facilitarán, asimismo, labores de mejoramiento de la oferta curricular que se propone.

La puesta en marcha de la Carrera habilitaría un espacio de formación para buena parte del personal idóneo, pero sin formación curricular, que hoy revista en diversos museos; de tal forma, la Universidad de la República estaría atendiendo a un mejoramiento de la calidad de las instituciones existentes, a partir de la satisfacción de una demanda no desdeñable. Sin perjuicio de ese universo potencial de interesados en la oferta curricular de la carrera, la misma resultaría un canal provechoso para jóvenes que ingresan a la Universidad o para estudiantes universitarios que deseen reorientar sus opciones formativas; en este último caso –y en referencia particular a los pertenecientes a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- el Consejo de la misma elaborará, una vez aprobado el Plan de Estudios de TUM, un cuadro de equivalencias a los efectos de la fácil reconversión curricular.

La creación de los estudios museológicos en el rango de una carrera corta atiende al rezago académico registrable en el país, pero no inhibe en el futuro –una vez que se haya avanzado en la experiencia formativa- la formulación de planes curriculares en el nivel de Licenciatura o de Especializaciones y/o Posgrados. En todo caso, estas alternativas deberán ser resultado de una consolidación en el campo disciplinario, antes que una oferta débil en su punto de arranque.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados de la tecnicatura, en base a una formación teórico-práctica, estarán altamente capacitados para desempeñarse en distintas áreas de trabajo en el ámbito museístico. Contarán con una fuerte formación en museología, así como en aquellos

aspectos disciplinares y temáticos que fortalezcan su competencia técnico-profesional. Complementariamente, y según el perfil elegido, contarán con saberes provenientes de disciplinas clave en el nacimiento y desarrollo de los museos.

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Tecnicatura Universitaria en Museología

NATURALEZA DE LA TITULACIÓN

Tecnicatura Universitaria

La formación de Técnico Universitario en Museología se estructura mediante la articulación de tres áreas:

- Técnico-profesional (asignaturas obligatorias)
- Temática (asignaturas optativas)
- Complementaria (asignaturas electivas)

Total: 211 créditos

Total horas: 3120

Área Técnico-profesional (60%) (133 créditos)

- Introducción a los estudios patrimoniales (13 créditos)
- Museología I (13 créditos)
- Museología II (13 créditos)
- Museografía I (13 créditos)
- Museografía II (13 créditos)
- Educación y acción cultural (13 créditos)
- Gestión y administración museística (13 créditos)
- Principios de conservación y restauración (13 créditos)
- Pasantía (16 créditos)
- Compresión lectora en lengua extranjera (13 créditos)

Introducción a los estudios patrimoniales. A partir de la conceptualización sobre “bien cultural”, aborda la evolución del pensamiento histórico y cultural. Asimismo, considera el valor de uso, formal y simbólico, del patrimonio, la internalización de su custodia y el papel que juega la sociedad contemporánea como fuente de conocimiento.

Museología I y II. Como ciencia que trata sobre los museos (su naturaleza y tipología, su evolución histórica, su influjo en la sociedad, su organización y funcionamiento, su relación con las políticas de patrimonio y con las políticas educativas, de conservación y catalogación) se estructura en dos cursos seriados: uno propedéutico y otro de profundización.

Museografía I y II. Como saber que abarca el conjunto de técnicas y prácticas relativas al funcionamiento de los museos (tipos de exposiciones y diseños, instalación y montaje, ubicación y organización espacial, áreas y servicios, elaboración de guiones, programación, preparación de publicaciones –catálogos, folletos-, etc.), se estructura en dos cursos seriados: uno centrado en los aspectos locativos y otro en los aspectos funcionales.

Educación y acción cultural. Considera la labor educativa específica de los museos, en el marco de las prácticas de animación socio-cultural: programas de extensión y difusión, visitas guiadas, elaboración de materiales de apoyo, etc.

Gestión y administración museística. Considera los instrumentos que permiten administrar, organizar y proyectar la institución museística, con especial atención a la economía museal: programación presupuestal y por objetivos, financiación de las actividades, modalidades de respaldo, patrocinio público y privado, actividades comerciales, participación en el turismo cultural, legislación sobre patrimonio; derechos de autor, etc.

Principios de conservación y restauración. Se refiere a las acciones tendientes a la protección de las colecciones, tanto en la faz preventiva como en las de almacenamiento, vigilancia y seguridad. Asimismo considera las prácticas de restauración, en relación con las nuevas tecnologías y aborda el estudio de algunos casos prácticos. Aborda la sistematización de la información referida al acervo de cada museo (procedencia y características de los materiales, problemática de la autenticación, y su integración a instrumentos de información y comunicación en diversos soportes).

Pasantía. El estudiante desarrollará actividades en régimen de pasantía en una institución museal, vinculándose en la práctica con tareas concretas relacionadas con su formación profesional.

Comprensión lectora en Lengua Extranjera. Brinda los conocimientos necesarios para el manejo de bibliografía científica en una lengua extranjera moderna. Podrá eximirse del cursado en aquellos casos en que se acredite un nivel de Técnico-profesional (60%) (13 créditos).

Área Temática (20%) (39 créditos) (Asignaturas optativas)

Los estudiantes deberán optar por una de las siguientes propuestas:

(Opción Historia del Uruguay)

Historia del Uruguay I (5°) (hasta 1850). Comprende el estudio del Uruguay indígena y colonial y los procesos de la revolución y la independencia. El trasfondo pastoril y caudillesco le otorga unidad.

Historia del Uruguay II (6°) (1850-1930). Comprende el análisis de la modernización del país y su paulatino acceso a formas políticas democráticas, todo enmarcado en la dependencia del Imperio Británico.

Historia del Uruguay III (7°) (1930 hasta actualidad). Abarca el estudio del Uruguay contemporáneo en sentido estricto, el que nace a partir de la crisis mundial de 1929, su desinserción del mundo de los imperios europeos, y los avatares de la democracia política.

(Opción Historia Americana)

Historia Americana I (4°) Colonia y revolución.

Historia Americana II (5°) Siglo XIX hasta 1910 (como fecha significativa en el proceso de ruptura del orden oligárquico)

Historia Americana III (6°) Siglo XX (caracterizando sus diferentes etapas y con énfasis en las más recientes).

(Opción Ciencia y Tecnología)

Epistemología I (4°) Se estudian los caracteres de la producción de conocimiento científico, sus bases materiales, su conceptualización, sus estructuras, su apropiación y las relaciones con el contexto social y productivo general. Se analizan dichos aspectos en sus dimensiones lógica y epistémica, los caracteres de las comunidades productoras y usuarias del conocimiento científico y los modelos de desarrollo científico. En cada curso se selecciona un conjunto integrado, dentro de la referida temática.

Epistemología II (5°) Dentro del campo temático indicado para el primer curso, se desarrollará en profundidad uno de los temas allí tratados.

Historia de la Ciencia y la Tecnología (nueva) Se abordará el desarrollo histórico de la ciencia y la tecnología. En especial, las relaciones entre ambas.

Ciencia, Tecnología y Sociedad (nueva) Se estudian las políticas científico-tecnológicas (contextos mundial, latinoamericano y nacional), así como su vinculación con el desarrollo de la sociedad.

(Opción Arte)

Historia del Arte I y II (7° y 8° nueva) Aborda en perspectiva histórica a partir de específicos enfoques metodológicos, los fenómenos artísticos de diversas áreas geográfico-culturales, tanto en sus peculiaridades como en sus interrelaciones (desglosado en dos cursos seriadados),

Estética (4°) El curso consistirá en la consideración de algunos autores esenciales en la historia del pensamiento estético, elegidos en relación con algunos temas fundamentales (definibilidad del arte, vínculos de los conceptos de arte y de belleza, problema del arte como mimesis, especificidad del arte, etc.). El pensamiento de la filosofía deberá relacionarse con el de los artistas y críticos y con la historia de las artes mismas. Asimismo se considerará el aporte que hacen actualmente otras disciplinas (Historia del Arte, Antropología, Psicología, Sociología) a la construcción de una teoría del arte.

(Opción Antropología Social y Cultural)

Introducción a la Antropología (2°) Comprende una conceptualización de la Antropología como ciencia social y su relación con otras ciencias. Pone énfasis en la teoría de la cultura, en tanto que concepto central de la Antropología. Aborda la consideración introductoria de las diferentes áreas de la Antropología (Cultural y Social, Biológica, Lingüística, Arqueología). Expone los lineamientos de la explicación antropológica.

Etnología general (3°) Considera diferentes sistemas socioculturales concretos en sus aspectos económicos, políticos, organizativos y religiosos así como sus sistemas de creencias, saberes y valores. Aporta bases teóricas para los estudios transculturales.

Antropología Social (4°) Toma en consideración los planteos actuales sobre las nociones de organización, función, estructura y dinámica socioculturales. Examina especialmente los sistemas de parentesco, los sistemas simbólicos y de comunicación.

(Opción Arqueología)

Prehistoria General (2°) Considera los problemas básicos de la Prehistoria vistos en sus áreas claves: modelos climáticos, geológicos, paleontológicos y especialmente

arqueológicos. Estudia las bases de los sistemas y métodos de datación, del proceso de hominización y del desarrollo tecnológico (ergología, domesticación de plantas y animales). Examina los orígenes de las sociedades urbanas y las formas productivas que las han basado. Compara los problemas de la Prehistoria en el Viejo Mundo y en América.

Prehistoria Americana (3°) Abarca la consideración de los modelos generales de la Prehistoria de América y sus fundamentos teóricos. Ofrece una exposición de las teorías relativas al poblamiento de este continente y al desarrollo de sus culturas desde el nivel de las sociedades de cazadores-recolectores a las civilizaciones. Enfoca la conquista europea, los distintos contactos culturales y sus consecuencias.

Prehistoria y Etnohistoria de la Cuenca del Plata (5°) Aporta un panorama de la prehistoria de la región (Sur del Brasil, zona platense, Argentina) estudiando la arqueología de los ríos Paraguay, Uruguay y Plata y particularmente los sitios arqueológicos del Uruguay. Plantea los problemas de la arqueología nacional. Proporciona elementos sobre la etnohistoria de la región y los efectos de la conquista y colonización, en particular el exterminio temprano de muchas poblaciones indígenas.

Área complementaria (20%) (39 créditos) (Asignaturas electivas)

Con las asignaturas correspondientes a esta Área, el estudiante podrá profundizar y/o diversificar su formación. Para ganar la totalidad de créditos pertenecientes a esta área, podrá elegir asignaturas brindadas en los distintos servicios de la UdelaR, en carreras de nivel terciario dependientes de la ANEP o en otras instituciones que cuenten con el reconocimiento pertinente de la UdelaR. El estudiante deberá presentar un plan fundamentado en dónde se señalen las asignaturas a cursar. Un comité académico integrado por docentes de la Tecnicatura Universitaria en Museología será el encargado de evaluar el mismo, siendo obligatorio un informe fundamentado que, en caso de entenderse necesario, oriente al estudiante en su elección.

Total: 211 créditos

Total horas: 3120

Semestre

- 1° Museología I (13 créditos)
Museografía I (13 créditos)
Introducción a los estudios patrimoniales (13 créditos)
- 2° Museología II (13 créditos)
Museografía II (13 créditos)
Educación y acción cultural (13 créditos)
- 3° Gestión y administración museística (13 créditos)
Principios de conservación y restauración (13 créditos)
Comprensión Lectora de Lengua Extranjera (13 créditos)
- 4° Optativas y/o Electivas (13 créditos x 3)
- 5° Optativas y/o Electivas (13 créditos x 3)
- 6° Pasantía (16 créditos)

Total créditos: 211

1. Área Técnico-Profesional
2. Área Temática
3. Área Complementaria

- Los aspectos relacionados con la Tecnicatura Universitaria en Museología que no se encuentren señalados en el presente plan de estudios, podrán ser reglamentados por los órganos competentes de la FHCE y/o de la UdelaR, según corresponda.
- Dependencia académico-administrativa: se entiende pertinente que las distintas Instituciones y Área académicas involucradas en esta formación establezcan acciones de coordinación. No obstante, será fundamental contar con un

coordinador académico especialmente designado para responsabilizarse del adecuado desarrollo de la carrera.

- Una vez aprobado este plan de estudios por el CDC de la UdelaR, Consejo y Claustro de FHCE se abocarán al estudio de la movilidad y acreditaciones en relación a esta formación (por ej. Para egresados y estudiantes de titulaciones de toda la UdelaR, podría requerirse sólo el cursado de las asignaturas correspondientes al Área Técnico-Profesional y la realización de la Pasantía, acreditándose la formación correspondiente a las Áreas Temática y Complementaria con lo cursado y aprobado por sus “carreras de origen”.